

GR HOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

GR HOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera separado

Estado de resultados y de otros resultados integrales separado

Estado de cambios en el patrimonio separado

Estado de flujos de efectivo separado

Notas a los estados financieros separados

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
GR HOLDING S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de GR HOLDING S.A. (Subsidiaria de Santa Aurelia S.A., domiciliada en el Perú) que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas, de la 1 a la 14.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Gerencia concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros separados libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores importantes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GR HOLDING S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de GR HOLDING S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias bajo el método del valor de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de GR HOLDING S.A. y SUBSIDIARIAS.

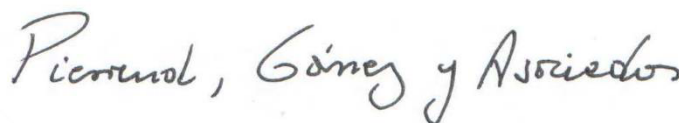
Lima, Perú
17 de marzo de 2022

Refrendado por



(Socio)

Luis Gómez Montoya
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-19084



GR HOLDING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	6	3,773	5,239
		-----	-----
Cuentas por cobrar			
A subsidiaria y asociada		85	21
Diversas		153	135
		-----	-----
		238	156
		-----	-----
Total activo corriente		4,011	5,395
		-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en subsidiarias y asociada	7	379,507	347,409
Inversiones inmobiliarias, neto		126	126
Impuesto a la renta		688	688
		-----	-----
Total activo no corriente		380,321	348,223
		-----	-----
Total activo		384,332	353,618
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales		21	2
Tributos y cuentas por pagar diversas		475	258
		-----	-----
Total pasivo corriente		496	260
		-----	-----
PATRIMONIO			
Capital social	8	140,605	140,605
Capital adicional		6,792	-
Reserva legal		27,456	27,456
Excedente de revaluación		1,972	1,972
Otras reservas		3,259	3,665
Resultados acumulados		203,752	179,660
		-----	-----
Total patrimonio		383,836	353,358
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		384,332	353,618
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS			
Ganancia por variación en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias y asociada	7 (d)	36,472	-
Venta de inversiones financieras		-	552
Dividendos		-	28
Total ingresos		36,472	580
Pérdida por variación en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias			
Pérdida por variación en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias	7 (d)	-	(817)
Costo de ventas de inversiones en subsidiaria		-	(495)
Utilidad (pérdida) bruta		36,472	(732)
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS			
Gastos de administración		(883)	(615)
Pérdida por diferencia de cambio	4 (v)	(712)	(116)
Gastos financieros		(33)	(87)
Desvalorización de inversiones en subsidiaria	7 (b)	-	(2,299)
Ganancia por diferencia en cambio	4 (v)	1,159	156
Ingresos financieros		70	13
Otros ingresos		19	19
		(380)	(2,929)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		36,092	(3,661)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		-	335
Utilidad (pérdida) neta		36,092	(3,326)
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción	9	0.257	(0.024)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (pérdida) neta		36,092	(3,326)
		-----	-----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del año:			
Participación patrimonial por excedente de revaluación generado en subsidiaria	7 (d)	-	1,972
Participación en otras partidas patrimoniales de subsidiaria	7 (d)	(406)	(476)
Disminución por variación en el valor de las inversiones financieras		-	(282)
		-----	-----
Otros resultados integrales		(406)	1,214
		-----	-----
Total de resultados integrales		35,686	(2,112)
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de soles)

	<u>NOTA</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>CAPITA ADICIONAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>OTRAS RESERVAS</u>	<u>RESULTADOS NO REALIZADOS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		140,605	140,605	-	24,392	-	4,141	282	185,405	354,825
Apropiación	8 (c)	-	-	-	3,064	-	-	-	(3,064)	-
Ajustes		-	-	-	-	-	-	-	363	363
Participación en excedente de revaluación de subsidiaria	7 (d) y 8 (d)	-	-	-	-	1,972	-	-	-	1,972
Participación en otras partidas patrimoniales de subsidiaria		-	-	-	-	-	(476)	-	-	(476)
Disminución por venta en el valor razonable de las inversiones financieras		-	-	-	-	-	-	(282)	282	-
Pérdida neta		-	-	-	-	-	-	-	(3,326)	(3,326)
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		140,605	140,605	-	27,456	1,972	3,665	-	179,660	353,358
Aporte de capital	8 (b)	-	-	6,792	-	-	-	-	-	6,792
Pago de dividendos	8 (g)	-	-	-	-	-	-	-	(12,000)	(12,000)
Participación en otras partidas patrimoniales de subsidiaria		-	-	-	-	-	(406)	-	-	(406)
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	-	36,092	36,092
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		140,605	140,605	6,792	27,456	1,972	3,259	-	203,752	383,836
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad(pérdida) neta		36,092	(3,326)
Más (menos) ajustes a la utilidad (pérdida) neta:			
Depreciación		-	5
Ajuste por variación en el valor de las inversiones en subsidiarias y asociada	7 (d)	(36,472)	817
Impuesto a la renta diferido		-	(335)
Pérdida por venta de inversiones financieras		-	(57)
Desvalorización de las inversiones en subsidiaria	7 (b)	-	2,299
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
(aumento) disminución cuentas por cobrar diversas		(18)	353
Aumento de cuentas por pagar comerciales		19	1
Aumento de tributos y cuentas por pagar diversas		217	26
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(162)	(217)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Dividendos percibidos	7 (a)	12,000	5,423
Adquisición de acciones en asociada	7 (c)	(8,032)	-
Venta de acciones en subsidiaria		-	552
Aumento de cuentas por cobrar a subsidiaria y asociada		(64)	(21)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3,904	5,954
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Amortización de cuentas por pagar a matriz		-	(1,028)
Aporte de capital	8 (b)	6,792	-
Pago de dividendos	8 (g)	(12,000)	-
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(5,208)	(1,028)
		-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO		(1,466)	4,709
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6	5,239	530
		-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6	3,773	5,239
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

GR HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS SOCIETARIOS

a) Identificación

GR HOLDING S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, mediante escritura pública de fecha 20 de diciembre de 1977, bajo la denominación de Inmobiliaria Los Portales S.A. Posteriormente, mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1996, se acordó su modificación a LP Holding S.A. y mediante escritura pública del 1 de setiembre de 2013 se modificó a la razón social actual.

Su domicilio legal y oficinas administrativas se encuentran ubicados en Calle Independencia N° 452, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

La Compañía es subsidiaria de Santa Aurelia S.A. empresa domiciliada en el Perú, que posee el 94.52.% (93.37% en el 2020) de su accionariado.

La Matriz tiene el control accionario pero la Compañía actúa en forma independiente en sus decisiones financieras y operacionales, pero siempre manteniendo las metas y objetivos previstos por la Matriz.

La Compañía forma parte del Grupo Raffo, conformado principalmente por Santa Aurelia S.A., Los Portales S.A., Compañía Minera Kolpa. S.A. y Compañía Minera Constanza S.A.C.

Las acciones que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. (Ver Nota 8 (a)).

b) Actividad económica

La Compañía se dedica principalmente a la administración de una cartera de inversiones conformada por acciones en las siguientes subsidiarias y asociada (ver Nota 7):

	<u>Actividad principal</u>	<u>Porcentaje de participación del año 2021 y 2020</u>
<u>Subsidiarias</u>		
Los Portales S.A.	Inmobiliaria, estacionamientos, hoteles y rentas inmobiliarias	50.00%
Compañía Minera Constanza S.A.C.	Minería, venta de concentrados de plomo, zinc y cobre	99.99%
<u>Asociada</u>		
Compañía Minera Kolpa S.A.	Minería, venta de concentrados de plomo, zinc y cobre	40.00%

No obstante, que la Compañía tiene el 50% de participación en Los Portales S.A. luego de la evaluación realizada, por la Gerencia de la Compañía, se concluyó que ejerce el control en Los Portales S.A. debido a que se tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes mediante la elección de la mayoría de los miembros del directorio, la decisión de adoptar las políticas de gestión y tiene el derecho a los rendimientos de las actividades financieras y de operación.

En el caso de Compañía Minera Kolpa S.A., hasta marzo de 2021, la Compañía ejercía el control y luego de ciertos cambios realizados en la conducción del negocio, que incluía la elección de la mayoría de los miembros del directorio de la Compañía por parte del accionista mayoritario (Kolpar Canada LP, que posee el 60% de participación accionariada); las políticas de gestión ya no son tomadas por la Compañía, en consecuencia no mantiene el control; sin embargo califica como asociada, porque ejerce influencia significativa en la decisiones del negocio al representar el 40% del accionariado.

c) COVID -19

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo causado por el virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad infecciosa COVID-19, el Gobierno del Perú declaró en emergencia nacional al país desde el 16 de marzo de 2020, motivando el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicios no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos, así como el cierre de fronteras terrestres, aéreas y marítimas, tanto internacionales e internas, sin afectar la carga y descarga de bienes.

Las actividades económicas se han ido reanudando de forma gradual y progresiva de acuerdo con el plan de fases de reactivación económica dictado por el Gobierno del Perú, y al 31 de diciembre de 2021, en este contexto, la mayoría de las actividades de su subsidiarias y asociadas se han normalizado, lo que ha generado que los resultados por la apreciación en el valor de participación patrimonial de sus inversiones se incrementen en S/ 37 millones respecto al año 2020. Esta situación ha permitido el reparto dividendos a sus accionistas e incremento de capital en su asociada.

d) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados por la Gerencia General el 15 de febrero de 2022 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará en marzo de 2022. En opinión de la Gerencia General los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los correspondientes al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros separados se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2021.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros separados han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las siguientes partidas:
 - Inversiones en subsidiarias y asociadas medidas al valor de participación patrimonial, y
 - Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- (iv) Los estados financieros separados se presentan en soles y todos los valores han sido redondeados a miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(b) Nuevas normas contables

A continuación se resumen las normas que entraron en vigencia en el año 2021 pero no le aplican a la Compañía:

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2.
- Enmiendas a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros separados.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros separados y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios, determinados por la Compañía son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros separados serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones que pueden generar I en relación con los estados financieros separados adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar,
- El valor y deterioro de las inversiones en subsidiarias y asociada,
- La vida útil y valor recuperable de las inversiones inmobiliarias,
- La determinación del impuesto a la renta diferido,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros separados, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de las inversiones que administra y de los costos que se incurren para efectuar dichas inversiones. Los estados financieros separados se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados separado.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por cobrar a subsidiaria y asociada y diversas las cuales son de corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Estos estados financieros separados están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados separado cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden a efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros separados.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados separado.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hace utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados separado.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar diversas, las cuales son de corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Compañía no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos

los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

(h) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque general para los otros activos financieros que no se midan a valor razonable con cambios en resultados.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar a subsidiaria y asociada y diversas aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9-Instrumentos financieros se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor; es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

A pesar de lo establecido en las fases 1, 2 y 3, la Compañía sólo reconocerá los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección del valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados.

(i) Inversiones en subsidiarias y asociada y deterioro

(i.1) En subsidiarias

La Compañía registra su inversión en una subsidiaria inicialmente al costo e incrementa o disminuye el importe en libros de la inversión para reconocer la porción que corresponde como inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la subsidiaria, después de la fecha de adquisición. La Compañía reconoce, en el resultado del ejercicio, la porción que le corresponde en los resultados de la subsidiaria. Los dividendos recibidos de la subsidiaria reducen el importe en libros de la inversión.

Los cambios en la subsidiaria que afectan directamente su patrimonio, es decir los que no hayan sido reconocido en su resultado del ejercicio, tal como revaluaciones de propiedades, planta y equipo, son reconocidos por la Compañía directamente en otros resultados integrales por el porcentaje que le corresponde.

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. Un inversor ejerce el control sobre una participada cuando tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, es decir las actividades que afectan de manera significativa a los rendimientos de la participada y está expuesto o tiene derecho a participar de los rendimientos variables de la empresa dónde ha invertido, así mismo tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento de la participada.

(i.2) En asociada

Las inversiones en empresas asociadas se contabilizan inicialmente al costo y posteriormente se miden de acuerdo al método de participación; esto es, a partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta en función de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada.

El resultado del periodo de la Compañía incluye su participación en el resultado de la asociada. Los dividendos recibidos en efectivo rebajan el valor de la inversión.

Los dividendos procedentes de una asociada son reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía cuando se establezca el derecho a recibir tales dividendos y son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

Asociadas son todas las entidades en las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no el control. Se considera que existe influencia significativa cuando la Compañía mantiene una participación entre el veinte y el cincuenta por ciento del accionariado de la asociada. Se entiende por influencia significativa al poder para intervenir en las decisiones de políticas financieras y operativas de la asociada.

(i.3) Deterioro de inversiones

A cada fecha del estado de situación financiera separado la Gerencia determina si existe evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones en sus subsidiarias y asociada. De ser el caso, se determina la pérdida por deterioro que corresponde a la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros, la que se reconoce en el estado de resultados integrales separado.

(j) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están valuadas al costo de adquisición más los costos directos relacionados con la compra menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de la inversión inmobiliaria es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que es de 33 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El valor de las inversiones en subsidiarias y asociada e inversiones inmobiliarias es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados separado.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados separado o se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera separado. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados separado. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(m) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados separado, a medida que se devengan.

(n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del periodo sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(o) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(q) Reconocimiento de ingresos por venta de inversiones financieras

La Compañía reconoce los ingresos por venta de inversiones financieras cuando se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de las inversiones, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad. La Compañía no conserva para sí ninguna implicancia gerencial en el grado

generalmente asociada con la propiedad, ni el control efectivo sobre las inversiones vendidas. El pago del precio de la transacción se debe realizar inmediatamente en el momento en que el cliente adquiere las inversiones.

- (r) Reconocimiento de ingresos por intereses, dividendos, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Los dividendos obtenidos de inversiones financieras se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

- (s) Reconocimiento del costo de ventas de inversiones en subsidiaria, diferencias de cambio, gastos e intereses

El costo de ventas de inversiones en subsidiaria se reconoce en el momento en el que se realiza la venta.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

- (t) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y uno diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera separado y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera separado y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera separado.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

Posiciones inciertas -

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros separados si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más de otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

En opinión de la Gerencia durante los años 2021 y 2020 no se han tomado decisiones que podrían relacionarse a una posición fiscal incierta.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros separados y se revelan en notas a los estados financieros separados sólo cuando existe una obligación posible.

(v) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y acciones potenciales con efectos dilusivos que podían haber sido emitidas en el periodo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

3.1 Estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

- Revisión de valores en libros y estimación para deterioro de activos no financieros:

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (k). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Compañía concluyó que no existen indicios suficientes que requieran la ejecución de una prueba de deterioro.

- Impuestos a la renta

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la Administración Tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Las transacciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE LA GESTIÓN DE CAPITAL

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia General de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

(i) Estructura y organización de manejo de riesgos

La Compañía mantiene un organismo separado e independiente responsable del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado liquidez, operativos y riesgo de crédito.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de S/ 21 mil y S/ 2 mil, respectivamente, con un vencimiento menor a tres meses.

(iii) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. La Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de ellas.

La Compañía realiza operaciones básicamente con sus subsidiarias y asociada, de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. La cobranza de los préstamos otorgados está supeditada a los flujos de caja proyectados de las subsidiarias y asociada pero el riesgo sobre esto es casi nulo.

(iv) Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. La Compañía mantiene activos y pasivos financieros sujetos a tasas de interés fijas, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de interés.

(v) Riesgo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y sus flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el año 2021 y 2020, la Compañía ha registrado una ganancia por diferencia de cambio S/ 1,159 mil (S/156 mil en el 2020) y una pérdida por diferencia de cambio S/ 712 mil (S/116 mil en el 2020).

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.998 para las operaciones de compra y S/ 3.975 para las operaciones de venta (S/ 3.618 para la compra y S/ 3.624 para la venta en 2020).

Los activos y pasivos financieros son los siguientes (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo	964	36
Cuentas por cobrar a subsidiaria	2	2
	----	----
	966	38
	----	----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar diversas	(100)	(50)
	----	----
Activo (pasivo) neto	866	(12)
	===	===

Se ha efectuado un análisis de la sensibilidad de la (pérdida) utilidad neta de los años 2021 y 2020 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense en nuestros activos y pasivos financieros denominados en esa moneda.

Para ello se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar estadounidense con respecto al sol al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y se comparó el tipo de cambio promedio del año con el tipo de cambio calculado de acuerdo a los porcentajes indicados más adelante. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten determinar la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio. Como base se consideró el tipo de cambio promedio del año 2021 de S/ 3.987 y de S/ 3.498 para el 2020.

Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado o disminuido con respecto a la moneda funcional (sol) según los porcentajes estimados a continuación, estos hubieran sido los efectos (expresado en miles de soles):

<u>Año</u>	<u>Incremento / disminución del tipo de cambio</u>	<u>Efecto en El resultado del año</u>
2021	+ 5%	173
	- 5%	(173)
2020	+ 5%	(2)
	- 5%	2

(b) Gestión de capital

Para efectos de gestión de capital, la Compañía considera como tal al capital social. El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia es la de financiar sus proyectos de inversión con sus propios recursos operativos. Para manejar la estructura de capital, la Gerencia puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolverles capital o emitir nuevas acciones. No han habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros separados a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera separado clasificados por categorías (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>				<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>			
	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros</u>		<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros</u>	
	<u>A valor razonable con efecto en resultados</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>Préstamos y cuentas por pagar</u>	<u>Total</u>	<u>A valor razonable con efecto en resultados</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>Préstamos y cuentas por pagar</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>								
Efectivo	3,773	-	-	3,773	5,239	-	-	5,239
Cuentas por cobrar a subsidiaria y asociada	-	85	-	85	-	21	-	21
Cuentas por cobrar diversas	-	5	-	5	-	34	-	34
	-----	---	---	-----	-----	---	---	-----
Total	3,773	90	-	3,863	5,239	55	-	5,294
	=====	==	==	=====	=====	==	==	=====
<u>Pasivos</u>								
Cuentas por pagar comerciales	-	-	21	21	-	-	2	2
	-----	---	---	-----	-----	---	---	-----
Total	-	-	21	21	-	-	2	2
	=====	==	==	=====	=====	==	==	=====

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones al valor razonable se han establecido tres niveles de datos de entrada de las técnicas utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

La Gerencia considera que el valor en libros del efectivo y de las cuentas por cobrar y pagar es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

6. EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	S/000	US\$000	S/000	US\$000
Fondo fijo	-	-	2	-
Cuentas corrientes bancarias (a)	3,773	964	5,237	36
	-----	-----	-----	---
	3,773	964	5,239	36
	=====	===	=====	==

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses en diversos bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Cantidad de acciones comunes	Porcentaje de participación		Valor de participación patrimonial	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Subsidiarias</u>					
Los Portales S.A.	126,876,898	50.00	50.00	318,456	289,964
Compañía Minera Constanza S.A.C.	4,355,334	99.99	99.99	454	464
Compañía Minera Kolpa S.A. (i)	-	-	40.00	-	56,981
<u>Asociada</u>					
Compañía Minera Kolpa S.A. (i)	67,460,164	40.00	-	60,597	-
				-----	-----
				379,507	347,409
				=====	=====

- (i) A partir de marzo de 2021 las inversiones que se mantienen en Compañía Minera Kolpa S.A. califican como inversión en asociada (Ver Nota 1 (b)).

El movimiento de las inversiones ha sido el siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	347,409	354,452
Dividendos percibidos (a)	(12,000)	(5,423)
Desvalorización de la inversión en Compañía Minera Constanza S.A.C. (b)	-	(2,299)
Adquisición de acciones por aporte de capital en Compañía Minera Kolpa S.A. (c)	8,032	-
Incremento en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias y asociada (d)	36,066	679
Saldo final	<u>379,507</u>	<u>347,409</u>

- (a) Corresponden a dividendos en efectivo de Los Portales S.A.
- (b) Como resultado de la situación patrimonial que atravesaba Compañía Minera Constanza S.A.C. y de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36 Deterioro del valor de los activos, la Compañía reconoció una pérdida por desvalorización de S/ 2,299 mil en el 2020.
- (c) El 9 de noviembre de 2021, la Compañía adquirió 8,032,000 acciones, de Compañía Minera Kolpa S.A. mediante aportes de capital.
- (d) La variación en el valor de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias y asociada es el siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>En resultados: ingresos (gastos)</u>		
Los Portales S.A. y Subsidiarias	40,897	7,045
Compañía Minera Kolpa S.A. y Subsidiaria	(4,415)	(7,833)
Compañía Minera Constanza S.A.C.	(10)	(29)
	<u>36,472</u>	<u>(817)</u>
<u>En otros resultados integrales</u>		
Los Portales S.A. y Subsidiarias	(406)	(476)
Excedente de revaluación en Los Portales S.A. y Subsidiarias	-	1,972
	<u>36,066</u>	<u>679</u>

Los datos financieros más importantes de las subsidiarias y asociada, son los siguientes (expresado en miles de soles):

	Los Portales S.A. y Subsidiarias		Compañía Minera Kolpa S.A. y Subsidiaria		Compañía Minera Constanza S.A.C.	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos corrientes	934,842	750,326	70,968	58,905	489	485
Activos no corrientes	1,038,309	1,001,997	320,576	314,420	23	-
Pasivos totales	(1,336,240)	(1,172,394)	(229,142)	(219,965)	(58)	(21)
Patrimonio	(636,911)	(579,929)	(162,402)	(153,360)	(454)	(464)
Ventas netas	853,403	497,452	267,246	208,126	-	-
Utilidad (pérdida) neta	81,316	13,992	(10,999)	(18,787)	(10)	(2,327)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Los Portales S.A. y Subsidiarias y, Compañía Minera Kolpa S.A. y Subsidiaria han sido auditados por un auditor independiente y sus dictámenes no contienen salvedades.

En el caso de Compañía Minera Constanza S.A.C. estos no han sido auditados.

8. PATRIMONIO

(a) Capital social

Está representado por 140,604,735 acciones comunes cuya tenencia da derecho a voto, totalmente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/ 1.00.

Las acciones que se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima y son negociables en ella corresponden 140,604,735 acciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su cotización fue de S/ 0.91 y S/ 1 respectivamente; la frecuencia de negociación de las acciones fue de 1 por ciento durante los años 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 había 140 (145 en el 2020) accionistas nacionales.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 fue como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De	1.01	al	10.00	139	5.48
De	90.00	al	100.00	1	94.52
				-----	-----
				140	100.00
				===	=====

(b) Capital adicional

El 25 de noviembre de 2021, la Junta General de Accionistas acordó realizar un aumento de capital por S/ 8,000 mil, a través de dos ruedas de suscripción. Entre el 17 de diciembre de 2021 (fecha de inicio de la primera rueda) se realizó un aporte por un total S/ 6,792 mil hasta el 31 de diciembre de 2021 (la fecha de término de la primera rueda es el 13 de enero de 2022) y el cual se encuentra pendiente de inscripción en escritura pública.

(c) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo con el artículo 229° de la Ley General de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Mediante Junta General de Accionistas del 21 de julio de 2020 se acordó transferir de las utilidades a reserva legal S/ 3,064 mil.

(d) Excedente de revaluación

Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos y edificios a su valor razonable, realizado en su subsidiaria Los Portales S.A. en el año 2020. La Compañía podrá trasladarlo a resultados a través de la variación en el valor de participación patrimonial de la inversión en dicha subsidiaria.

(e) Otras reservas

Corresponde a la participación de la Compañía en las variaciones que se produzcan en otros resultados integrales de sus subsidiarias y reflejados en su patrimonio. En su caso también corresponderá cuando provengan de su participación en las primas de emisión en subsidiarias.

(f) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al impuesto a la renta (ver Nota 12 (e)) sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención en la fuente al accionista, persona natural domiciliada o una persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

(g) Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas del 6 de agosto de 2021, se acordó distribuir dividendos reduciendo las utilidades de libre disposición de ejercicios anteriores por S/ 12,000 mil, pagado en agosto de 2021.

9. UTILIDAD (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre, la utilidad (pérdida) básica y diluida por acción ha sido determinada como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto atribuible a los accionistas (expresado en miles de soles)	36,092	(3,326)
Promedio ponderado del número de acciones emitidas en circulación:		
Acciones comunes (expresado en miles)	140,605	140,605
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción	0.257	(0.024)
	=====	=====

10. REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía considera todos los pagos que reciben los funcionarios y gerentes por concepto de sueldos, gratificaciones y bonificaciones que son considerados como beneficios a corto plazo. El total de estos conceptos asciende a S/ 399 mil y S/ 181 mil en el 2021 y 2020, respectivamente. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su personal gerencial clave.

11. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

12. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2017 a 2020 y la declaración a presentarse por el año 2021 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) La pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2021 es de S/ 352 mil y ha sido determinado como sigue (expresado en miles de soles):

Utilidad antes del impuesto a la renta	36,092

Adiciones	601

Deducciones	(36,472)

Utilidad tributaria del ejercicio	221

Pérdida tributaria del año 2020	(573)

Pérdida tributaria arrastrable	(352)
	=====

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema que permite compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese plazo, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida tributaria se podrá compensar hasta el 31 de diciembre de 2025.

- (c) La Gerencia de la Compañía estima que en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta y las normas de precios de transferencia, no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2021.

La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- (d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante los años 2021 y 2020 es de 29.5% sobre la renta neta. Para efectos de la determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2019.

Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

También se han dispuesto reglas especiales para el caso de servicios que se ejecuten en el transcurso del tiempo, cesiones temporales de bienes y obligaciones de no hacer.

Asimismo, se ha dispuesto que cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos para la empresa se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

- (e) Si la empresa distribuye total o parcialmente dividendos o cualquier otra forma de distribución de sus utilidades deberá retener el 5% sobre el monto distribuido, siempre que el accionista sea una persona natural o una persona jurídica no domiciliada en el país. Cabe señalar que en el caso de los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que sean distribuidos entre los accionistas personas naturales y/o personas jurídicas no domiciliadas, les será aplicable la retención del 6.8% sobre el importe distribuido.

Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante los años 2021 y 2020.

- (f) Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia, así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo N° 333-2017-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de precios de transferencia corresponde presentar la declaración jurada informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración jurada informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700,000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional esté domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que sea integrante del grupo multinacional cuando, no encontrándose la matriz domiciliada en el Perú, hubiera designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al grupo multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

- (g) Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:
- a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.

La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.

- b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

- (h) A partir del año 2021, el límite de la deducción de gastos por endeudamiento se determina, considerando como referente el 30% del denominado EBITDA tributario, el cual está dado por la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización. En caso de contribuyentes con pérdidas el EBITDA tributario se determinará mediante la suma de los intereses netos, depreciación y amortización.

Asimismo, en el caso de los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio considerarán el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

El exceso de los intereses es arrastrable por los cuatro años siguientes.

- (i) El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el "fraude de ley", se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
- Rol del Directorio: Tratándose de Compañías que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la Compañía debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.

- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio:
Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

- (j) El 2 de agosto de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1372, mediante el cual, entre otros, se estableció la obligación de las personas jurídicas y entes jurídicos de declarar a la SUNAT a sus beneficiarios finales.

Para tales efectos, entiéndase como beneficiario final a la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos. Se debe tener en cuenta que una persona jurídica o Ente Jurídico pueden tener más de un (1) beneficiario final.

Tratándose de personas jurídicas se considerará como beneficiario final aquella persona natural que:

- Posea como mínimo, directa o indirectamente, el 10% o más del capital de las personas jurídicas (Criterio de titularidad).
- Ejercer el control efectivo de una persona jurídica directa o indirectamente, por medios distintos a la posesión de capital (Criterio de control).
- En caso no logre identificarse al beneficiario final por titularidad o por control, se deberá publicar tal hecho en la página web de la Compañía y declarar como beneficiario final a la persona natural que ocupe el puesto administrativo superior dentro de ésta (Criterio residual).

A la fecha, la SUNAT ha dispuesto que únicamente las personas jurídicas que tengan la condición de Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2019 están obligadas a declarar sus beneficiarios finales a través del "Formulario Virtual N° 3800 - Declaración del Beneficiario Final", dentro del plazo establecido para la declaración de obligaciones de periodicidad mensual correspondiente al periodo de noviembre de 2019 (es decir, en diciembre de 2019).

13. NORMAS Y ENMIENDAS A LAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Las normas y enmiendas a las NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de los estados financieros y que aplican a la Compañía, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía se describen a continuación. Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>En enero de 2020, el IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación• Que debe existir un derecho a diferir al final del periodo sobre el que se informa• Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.</p>
<p>Referencia al Marco Conceptual - Enmiendas a la NIIF 3</p>	<p>En mayo de 2020, el IASB publicó Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones pretenden sustituir a una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, publicado en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera publicado en marzo de 2018 sin modificar significativamente sus requisitos.</p> <p>El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros</p>	<p>Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tasas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tasas incluyen solo las pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista, incluidas las tasas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada. La Compañía aplicarán las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la modificación.</p>

<p>Definición de Estimaciones Contables - Enmiendas a la NIC 8</p>	<p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de "estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.</p>
<p>Información a revelar sobre políticas contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica 2 de las NIIF</p>	<p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica 2 de las NIIF "Realización de Juicios sobre Materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios sobre materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad al tomar decisiones sobre políticas contables a revelar.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de Práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de importancia relativa a la información sobre políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.</p>

14. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 1 al 13 de enero de 2022 (fecha de término de la primera rueda de suscripción) se realizó un aporte de capital por un total de S/ 889 mil. Entre el 19 y 21 de enero de 2022, se llevó a cabo la segunda rueda de suscripción, recibiendo un aporte de capital por un total de S/ 319 mil.

No se han presentado otros eventos posteriores adicionales entre el 31 de diciembre de 2021 y el 16 de marzo de 2022, que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros separados emitidos y/o que requieran ser revelados en notas.
